

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAASUR DISTRIBUIDORA ACUICOLA & AGRICOLA DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Huaquillas, a las 14:00 horas del día Viernes 20 de Marzo del año en curso, en la oficina de su establecimiento 003, ubicada en la Vía Hualtaco S/N, diagonal al subcentro de Salud de Puerto Hualtaco, se reunió la Junta General de Accionistas de la sociedad DAASUR DISTRIBUIDORA ACUICOLA & AGRICOLA DEL SUR S.A., inscrita con No. De Expediente 309369. Concurrieron a la Junta los siguientes accionistas: • DIAS GUAICHA JOSE ISMAEL, titular de 5000 acciones, con un valor nominal de \$ 1.00 por cada acción. • POMA LOZANO FRANCCEL JUVENTINO, titular de 5000 acciones, con un valor nominal de \$ 1.00 por cada acción. Encontrándose presentes la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital social y estando todos de acuerdo con celebrar una Junta General de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Durante la Junta General Ordinaria de Accionista se mantuvo al señor FRANCCEL JUVENTINO POMA LOZANO, como presidente y se designó como Secretario al señor José Ismael Días Guaicha, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAASUR DISTRIBUIDORA ACUICOLA & AGRICOLA DEL SUR S.A.**, De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la Ing. Nidia Calva Balcázar, en su calidad de comisario principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día Viernes 20 de Marzo del año en curso, a las 14.00; en la oficina de su establecimiento 003, ubicada en la Vía Hualtaco S/N, diagonal al subcentro de Salud de Puerto Hualtaco, de la ciudad de Huaquillas:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta General Ordinaria.
2. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos según Estados financieros del ejercicio económico del 2019. (utilidades/Perdida del ejercicio)
5. Varios.

Los informes del Gerente General, del Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Huaquillas. Huaquillas, Marzo 05 del 2020.- Sr. José Días Guaicha.- GERENTE GENERAL.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor José Ismael Días Guaicha, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, *el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes*. Se deja aclarado que el señor José Ismael Días Guaicha, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, la Ing. Nidia Calva Balcázar, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL designada para el análisis de los Estados Financieros del 2019, toma la palabra; dando lectura a su informe relacionado a los Balances de la compañía. Terminada la lectura y luego de aclarar dudas suscitadas por los accionistas, *es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes*.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado por la Ing. Katty Yanela Granda Sinche CONTADORA de la compañía y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, *aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019*.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que ya leído los balances y al saber que existe una utilidad; le corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, por lo que concretan en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago de impuesto a la renta y calcular el saldo por reserva legal; el saldo se distribuya a los accionistas, con pagos mediante cheque de la cuenta corriente en la fecha que disponga liquidez la empresa. Luego de cortas deliberaciones, *la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades*.

A continuación, el presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día, que trata de Varios; al consultar a los señores accionistas, si mantienen algún tema pendiente de informar o tratar, manifiestan que no. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión; es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



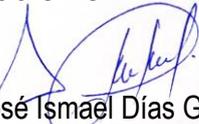
Francel Juventino Poma Lozano  
**PRESIDENTE**



José Ismael Días Guaicha  
**SECRETARIO**



Francel Juventino Poma Lozano  
**ACCIONISTA**



José Ismael Días Guaicha  
**ACIONISTA**